

MENDOZA, 12 JUN 2019

VISTO:

Los expedientes CUDAP-CUY N^{ros.} 7518/19, 7509/19, 8032/19, 7915/19, 9447/19 en los que se tramitan las prórrogas de designación del Personal Docente Universitario de las distintas Carreras de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que por resolución N^o 355/19 dictada por el Decano Ad- Referéndum del Consejo Directivo se tramitaron designaciones y prórrogas del Personal docente de las distintas Carreras de esta Facultad.

Que la Comisión de Enseñanza en su dictamen aconseja ratificar la resolución N^o 355/19-FAD respecto a las designaciones y prórrogas de Docentes Universitarios que fueron seleccionados de acuerdo con la Ordenanza N^o 4/15-C.D. y supeditar a la convocatoria de concurso la cobertura de esos cargos.

Que asimismo, se emplaza a las Direcciones de Carreras, según los casos que correspondan, a la convocatoria a concurso de los cargos docentes en un plazo no mayor a 60 días a partir de la presente resolución, todo ello en conformidad con lo dispuesto el Punto VII. 2 de la Ordenanza N^o 4/15-C.D.

Por ello y atento a lo acordado en sesión del día 4 de junio de 2019,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ratificar la resolución N^o 355/19 que fuera dictada por el Decano de esta Facultad Ad-Referéndum del Consejo Directivo, respecto a las designaciones y prórrogas del Personal Docente Universitario de las distintas Carreras de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Prorrogar la designación del Personal Docente Universitario, cuyos cargos fueron seleccionados de acuerdo a las disposiciones de la Ordenanza N^o 4/15-C.D., en las funciones, períodos y observaciones se detallan en el Anexo Único que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Las características particulares de la función curricular de cada uno de los docentes, figura en el informe de Secretaría Académica.

ARTÍCULO 4º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargo, corresponde a los consignados en cada uno de los Legajos Electrónicos Únicos que se detalla en el Anexo Único, que constan en el informe de Dirección General Económica-Financiera de esta Facultad.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N^o 122

F. A.
pg
0

Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNGUYO



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**ARTES
Y DISEÑO**

► 2019
AÑO DE LA EXPORTACIÓN

ANEXO ÚNICO

PRÓRROGAS DE DESIGNACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE UNIVERSITARIO

Legajo	CUIL	Apellido y Nombres	Cargo	Dedicación	Condición	Funciones Curriculares	Carreras	Periodo	OBSERVACIONES
31.223	27-23408451-3	CARRILLO ZAMBRONI, Marina Ana	Ayudante de Primera	Simple	interina	"Guitarra I, II, III y IV" "Guitarra Nivel A, B, C y D" "Guitarra I, II, III, IV y V"	Musicales	Desde el 01/06/19, mientras el cargo no se provea por concurso convocado por Expte. 6598/19 y no más allá del 31/12/19	
22.579	27-18447182-0	CARRIZO, Marcela Fabiana	Ayudante de Primera	Simple	interina	"Canto Nivel A, B, C y D" "Canto I, II, III, IV y V" "Canto Complementario I y II"	Musicales	Desde el 01/06/19, mientras el cargo no se provea por concurso convocado por Expte. 6891/19 y no más allá del 31/12/19	
31.617	27-24988243-2	FERRARESE, Ana Inés	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	interina	"Dibujo I"	Artes Visuales Artes del Espectáculo	Desde el 01/06/19, mientras no se provea por concurso y no más allá del 31/08/19	La Dirección de Carreras de Artes Visuales deberá convocar a concurso el cargo en un plazo no mayor a 60 días, a partir de la presente resolución (Punto VII.2 -Ord. 4/15-C.D.
25.105	27-20115417-6	GIMÉNEZ, Flavia Gabriela	Jefe de Trabajos Prácticos	Semilexclusiva	interina	"Dibujo II" "Dibujo II" (Optativa Grupo I) "Dibujo III"	Artes Visuales Cerámica	Desde el 01/06/19, mientras el cargo no se provea por concurso convocado por Expte. 7506/19 y no más allá del 31/12/19	
26.866	20-24878771-7	MELCHIORI, Laureano Fernando	Profesor Adjunto	simple	interina	"Contrabajo A, B, C y D" "Contrabajo I a IV" "Contrabajo I a V"	Musicales	Desde el 01/06/19, mientras el cargo no se provea por concurso convocado por Expte. 9341/19 y no más allá del 31/12/19	

RESOLUCIÓN N° 122



L.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. ARTURO EDUARDO SCHERER
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUCUYO